

RESOLUCIÓN 412/2024, de 26 de septiembre, del Director General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos, por la que se nombra a las personas que van a formar parte de la Comisión de reconocimiento de la competencia digital docente que valorarán las solicitudes para el reconocimiento de algún nivel en Competencia Digital Docente.

Mediante la Resolución 208/2024, de 23 de mayo, del Director General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos, por la que se modifica la Resolución 102/2024, de 21 de marzo, se publica regulación del procedimiento de acreditación, certificación y reconocimiento de la competencia digital docente para el personal docente de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

La base novena de la precitada resolución establece que a efectos de reconocer se constituirá una comisión de reconocimiento de la competencia digital docente que estará constituida por un número impar de miembros, no inferior a tres, que deberán ser funcionarios de carrera pertenecientes a los cuerpos de funcionarios docentes, en situación de servicio activo, dentro del ámbito de gestión del Departamento de Educación. En esta misma base se dice que actuará como secretario, con voz y voto, el vocal con menor antigüedad en el cuerpo, salvo que la comisión acuerde determinarlo de otra manera.

El director del Servicio del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras TIC Educativas propone se apruebe el nombramiento de las personas que van a constituir la Comisión de Selección que valorará las solicitudes de reconocimiento para un nivel de la CDD, en el curso 2024/2025.

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Nombrar a las personas que van a formar parte de la Comisión de Selección que valorarán las solicitudes de la convocatoria de reconocimiento de algún nivel de la Competencia Digital Docente del profesorado en el curso 2024/2025, dirigida al profesorado de centros públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Foral de Navarra, cuya composición figura a continuación:

Presidenta:	Ainhoa Moreno Miguel
Vocal Secretario:	Francisco Irigoyen Arrechea
Vocal:	Jose Ignacio Ayensa Garrido
Vocal:	Eneko Sueskun Muzas
Vocal:	Ana Belén Muneta San Martín
Suplente 1:	Eva Ciordia Fillat

Suplente 2:	Javier Sánchez Aguirreolea
Suplente 3:	Juan Angel Serrano De Rodrigo

2°. Publicar la presente Resolución en la página web del Gobierno de Navarra, www.navarra.es, en la ficha de la convocatoria.

3°. Trasladar la presente Resolución Servicio de Tecnologías e Infraestructuras TIC, a la Sección de Provisión de Puestos de Trabajo del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a la Sección de Integración y Servicios de las Tecnología Educativas y a las personas designadas para formar parte de la Comisión de Selección, a los efectos oportunos. Pamplona, a de veintiséis de septiembre dos mil veinticuatro.
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DIGITALIZACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS. Luis Calatayud Yuste